LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 1 de Febrero de 1894

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 808

LA SEMANA

Parodiando una conocida frase de una popular zarzuela, debemos comenzar esta revista diciendo que *todo está igual*; que parece que vivimos en un *ayer* eterno; que nada altera la monotonía con que se suceden las semanas, los meses y los años.

Jamás se tradujo al terreno de la realidad de modo más abrumador el *dolce farniente*, que es emblema político del más desidioso y el más funesto de nuestros gobernantes, del Sr. Sagasta.

Ni vemos camino de que nuestra situación mejore, ni á pesar del tiempo pasado podemos satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores adelantándoles noticias relativas al probable resultado de nuestra embajada extraordinaria en Marruecos; ni aun anunciar el día en que se abrirán las Cortes, ni anticipar, en fin, nueva alguna en lo que se refiere al concierto económico que se proyecta con las provincias vascas, á la rectificación de la ley del Banco ó á los recursos que demandan las Compañías de ferrocarriles.

La embajada no ha llegado aún á su destino, y los que en calidad de cronistas van con ella no nos hablan de otra cosa que de perspectivas y efectos de luz. El número de cañonazos con que saludan nuestros buques de guerra á las plazas donde arriban, los colores de las tiendas del campamento del general, los amistosos regalos que con el nombre de *munas* entregan á nuestras gentes los moros, y que van á parar á manos de un fondista que, á juzgar por el precio de los servicios que presta, es el que más beneficiado viene á salir del conflicto de Melilla; estos y otros interesantes pormenores constituyen el fondo de la mayor parte de las largas correspondencias dirigidas por los corresponsales á los diarios de más circulación.

No se reunirán las Cortes, como ya anunciamos en nuestro pasado número, hasta que el embajador extraordinario se disponga á regresar. Claro es que no por esto deja de hablarse de próximas campañas parlamentarias. En el Congreso hay vacante una Vicepresidencia, y ya se dice que se proveerá cuando el debate político que haya de suscitarse termine, y el Gobierno sepa quiénes le han sido mas leales. Para la Presidencia del Senado se asegura que el señor Sagasta piensa en el mismísimo D. Arsenio Martínez Campos. No falta, con todo, quien afirma que el general en jefe del ejército de Africa no está dispuesto á aceptar cargos de carácter político.

También de crisis se habla mucho estos días, y hasta se la supone inevitable para la conclusión de esta legislatura. Fúndanse los que para plazo fijo la anuncian, en que aparte de la actitud del Sr. Ministro de Fomento, el de Hacienda parece tener olvidada la confección de los futuros presupuestos, que segun la ley deberían estar ya presentados á las Cortes, si ahora estuvieran abiertas. Bien puede ser que el Sr. Gamazo piense hacer uso de las autorizaciones de la ley de contabilidad y pretenda la habilitación del vigente presupuesto para el nuevo ejercicio. En este caso, nada significaría el silencio del señor Gamazo respecto á gastos é ingresos en este año.

Motivos hay sobrados para considerar al Gobierno en crisis; pero el fundamento que se invoca no es el más verosimil, pues no es lógico que el Sr. Gamazo, cuando aun no ha cesado el clamoreo que levantaron sus últimas reformas, esté dispuesto á reñir nuevas batallas.

El Sr. Silvela acaba de pronunciar un discurso en la redacción de «El Tiempo». Los partidarios del ex-Ministro conservador están, á lo que parece, muy satisfechos de las declaraciones de su jefe. No acertamos á comprender su gozo. El Sr. Silvela resulta, por su discurso, platónico adorador de reformas que oculta, y que, según propia confesión, no se siente con fuerzas para llevar á la práctica; más que el deseo de suplantar, se adivina en el Sr. Silvela el deseo de suceder al Sr. Cánovas.

Parece como que intenta rodearse del misterio preciso para acumular en su día las fuerzas todas del partido conservador. No es el camino por él emprendido ni el más corto ni el más seguro para llegar al fin que se propone. El Sr. Silvela no pasa de un disidente diplomático. Acomete á sus amigos de ayer, desesperanza á sus amigos de hoy. De él y del Sr. Cánovas hay que decir aquello de *son pláticas de familia de las que nunca hice caso.*

El gobernador de Barcelona ha sido víctima de un criminal atentado. Aunque se ha atribuído al hecho importancia excesiva, se sabe ya que se trata sólo de un suceso aislado y que ninguna relación tiene con las conspiraciones anarquistas.

EL RENACIMIENTO DE BISMARCK

Está nuevamente en boga el príncipe de Bismarck. Recibió hace pocos días la visita de un coronel en nombre del emperador Guillermo, y ha salido para Berlin precipitadamente. Se aloja en Palacio, y á la hora de esta es posible que haya tenido una larga conferencia con aquel mismo príncipe que tan bruscamente le despidió al ocupar el trono.

La noticia ha producido grande efecto, sobre todo en Francia. El fué quien la humilló el año 1870; él fué el que constituyó la nueva nación alemana, batiendo primero al Austria, después á Napoleón III. Gracias á su inteligencia y á su carácter, ejerció durante muchos años tal influjo en los negocios de Europa, que la más simple sorpresa de uno de sus pensamientos acreditaba á un diplomático y ponía en conmoción las naciones.

¿Se habrá arrepentido Guillermo de su fogosa conducta? ¿Verá peligros para el Imperio? ¿Creerá que la triple alianza corre, por la situación de Italia, el riesgo de romperse? Algo grave ocurre ó hay que temer, cuando tan orgulloso monarca dobla la cabeza y agasaja, y honra al que ayer miró poco menos que como su enemigo. Joven aún, no quiso que se dijera, como en los días de su abuelo, que Bismarck era verdaderamente la cabeza de Alemania. ¿Qué habrá pasado para que hoy no tema lo que ayer temía?

Italia, desde que entró en la triple alianza, ha debido aumentar su ejército y su marina más allá de lo que le permiten las fuerzas del Tesoro, y hoy apenas hay quien no crea que sólo disminuyéndolos cabe salvar la nación de la ruina que la amenaza. La situación se agrava allí por momentos; la miseria crece y el desorden se propaga por toda la península. Quiebran sus Bancos, desaparece de la circulación aun la moneda de plata, están á más de 114 los cambios, bajan los valores, falta el crédito, y Crispi, que antes gobernaba fácilmente el reino, no ve sino en la dictadura el medio de salvarlo. ¿Será verdad que deficiencias de la triple alianza hayan reconciliado con Bismarck á Guillermo?

Sea lo que fuere, es significativo que un hecho de esta índole baste á preocupar las naciones de Europa. Está pendiente de un hilo la paz de que disfrutan. La guerra asoma al menor cambio su monstruosa cabeza. Gracias á que el temor ata la lengua y las manos de todos los que pueden soltarla. Se ha inventado en los últimos veinte años máquinas de destrucción y muerte que no han funcionado aún sino en alegres simulacros. Se teme los estragos que puedan producir en la próxima lucha; se ignora aún el influjo que ejercerán en el éxito do los futuros combates. Deseamos de todo corazón que ese temor siga atándoles manos y lengua y los obligue á preferir el arbitrage á la guerra.

Pero ¡ay! mientras esto sucede, tenemos una paz armada que obliga á los pueblos á grandes sacrificios, y consume en gastos inútiles tesoros que podrían fecundar la tierra y el trabajo, únicas fuentes de riqueza.

Son desgraciadamente inútiles los lamentos; no existe, hoy por hoy, nada que baste á destruir antiguas preocupaciones ni á llevar por nuevos rumbos la política.

CRONICA LOCAL

LA PROTESTA DEL SEÑOR CONDE

(Continuación)

Los que podríamos llamar nuestros adversarios, en estos últimos días han repetido, *sotto voce*, que la *justicia* está de nuestra parte pero que la *ley* está de la suya: concesión importante porque las contradicciones de la ley con la justicia siempre se han resuelto en favor de esta última y en perjuicio de aquella. Por consiguiente el pleito pendiente entre la ciudad de Palma y el Sindicato quedaría reducido á una de tantas luchas *pro jure contra legem*, que en todas épocas han honrado á sus promotores, y cuya solución no sería dudosa en el presente caso.

Con todo, la lealtad exije que neguemos esta pretendida oposición entre la justicia y la ley como quedará demostrado después del examen que haremos del punto 3.° de la protesta del conde de Peralada que dice así:

»Por mandarse contra lo declarado en R. O. de »1.° de Diciembre de 1890, que en la Junta se pro»ceda y vote con arreglo al n.° 3.° del art. 5.° de la »Instrucción de 1884, que sólo es aplicable á las »colectividades que no tenían régimen especial con»signado en sus Ordenanzas al publicarse la Ley de »Aguas de 1879.»

Para los que no estén familiarizados con las disposiciones legales que se citan en la protesta, se la traduciremos en el lenguaje corriente.

El señor conde de Peralada protesta contra la Junta general de partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa por mandarse en la convocatoria que en las votaciones los votos se

cuenten en proporción á la propiedad en las aguas que representen los que los emitan, ni más ni menos que lo que pasa en todas las sociedades, en todas las Comunidades y en toda reunión en que se haya de tomar acuerdo sobre lo tuyo y lo mío.

Pero en la protesta del Conde se afirman tres cosas todas inexactas.

1.ª Que la R. O. de 1.º de Diciembre de 1890 manda que las votaciones se computen de una manera distinta que en la convocatoria protestada.

2.ª Que dicha R. O. que en el caso de que dispusiera lo que se pretende hacerla decir, estaría en contradicción con el R. D. Instrucción de 1884 y con la Ley de Aguas es de superior á dicho R. D. y á la citada Ley.

3.ª Que el apartado 3.º del art. 5.º de la Instrucción sólo es aplicable á las colectividades que no tenían régimen especial consignado en sus Ordenanzas al publicarse la Ley de Aguas.

Para combatir esas elucubraciones seguiremos un órden distinto del anteriormente expuesto, en beneficio de la claridad.

La vigente ley de Aguas, copiando la anterior, dedicó un capítulo (XIII) á reglamentar las Comunidades de regantes y sus Sindicatos. El régimen que establece es el de las sociedades económicas. La Comunidad es soberana para formar sus ordenanzas respetando ciertas reglas de justicia universal; la Comunidad elije su Sindicato, en el cual todas las entidades tienen su correspondiente representación aprueba los presupuestos, censura las cuentas; nombra y destituye sus empleados; reparte las cargas en proporción á los beneficios de cada partícipe y se rije en sus decisiones y acuerdos por la mayoría de los asistentes á las juntas computados los votos por la propiedad que cada uno represente.

Sin embargo, la misma ley en su art. 231 estableció que las aguas públicas destinadas á aprovechamientos colectivos que al publicarse la ley tuviese un régimen especial consignado en sus Ordenanzas continuarían sujetas al mismo *mientras la mayoría de interesados no acordase* modificarlo.

Sobre la inteligencia que deba dársele á la frase subrayada versa la disputa externa entre la Comunidad y el Sindicato de Riegos.

La ley confirma claramente las organizaciones especiales anteriores, pero establece terminantemente que son reformables, sujetándolas al derecho común. ¿Quién tiene derecho á pronunciar la reforma? La mayoría de interesados. ¿Cual es el procedimiento que se habrá de seguir? El que señala el R. D. Instrucción de 25 de Junio de 1884.

Entre el Sindicato de Riegos y nosotros, cosa sorprendente, hay conformidad en un solo punto. Y es, que las aguas de la Fuente de la Villa son de una Comunidad. Que esta sea de regantes, como equivocadamente se afirma, ó de otra clase de personas cuyo uso ó aprovechamiento les corresponde, poco importa. Lo que tiene importancia es, que estas personas constituyen una *Comunidad* con su Sindicato ó junta directiva.

Dicho esto volvamos á la cuestión.

¿Qué debe entenderse por *mayoría de interesados* de una comunidad cuyos comuneros, espropietarios ó copartícipes de la cosa común lo son en porciones desiguales?

¡Cómo computar el voto de Juan Pedro y Diego, cuando Juan es tutor de 5 menores de edad que son propietarios de 12 partes, Pedro de cinco y Diego de 3 en la misma cosa?

Se trata de la comunidad de una casa ó de un buque y se suscita la cuestión de si han de hacerse gastos por valor de quinientos duros, en beneficio de todos.

Juan, es decir el que representa 12 en la propiedad, cree que el gasto es indispensable y lo vota, Pedro propietario de 5 y Diego de 3 votan en contra. ¿Dónde está la mayoría? Con Pedro y Diego, igual á 8 partes, afirman los señores del Sindicato. Con Juan igual á 12, decimos nosotros.

Sindicato.—Hemos ganado la elección, porque hemos convenido en votar por cabezas.

LAS BALEARES.—La habeis perdido porque el voto de Juan representa más de la mitad de la propiedad común, y en ninguna parte está escrito que votemos por cabezas; tal disposición sería nula por leonina, por estúpida y por inútil. ¿Habeis olvidado que soy el representante de cinco menores y que si de contar cabezas se trata las de mis representados también deben entrar en la cuenta? Con vuestro sistema ¿quién me impediría dividir entre diez cada una de mis 12 partes de la propiedad, y de un solo golpe tendría 120 votos? Sean ustedes razonables y dénse á partido; sino acudiré á donde deba para curarles de semejante locura. Cuenten cabezas ó cuenten participaciones mi voto es decisivo en esta cuestión.

Apliquemos el cuento.

Comunidad de la Fuente de la Villa

	Participa en la propiedad común.	Cabezas.	Votos por cabezas.	Votos por interés.
Ayuntamiento de Palma .	33 0[0	61.000	61.000	33
Molinos. . .	25 0[0	12	12	25
Regantes . .	42 0[0	101	101	42
Totales .	100	61.113	61.113	100

Resumen

Ayuntamiento y Molinos .	58 0[0	61.012	61.012	58
Regantes . .	42 0[0	101	101	42
Totales .	100	61.113	61.113	100

El anterior estado demuestra, que por esta vez, nó tendria grande importancia lo de votar en una forma ó en otra, si la ley no estableciera, de una manera que no cabe duda, que en las juntas que celebren los interesados en el aprovechamiento de aguas públicas para decidir si han de modificar sus antiguas ordenanzas, la mayoría deberá computarse en proporción á la propiedad de los votantes.

Mañana procuraremos demostrarlo.

(*Se continuará*).

El baile de etiqueta dado anoche en los salones del Círculo Mallorquín, si no tuvo la concurrencia que en el del año último, fué tan distinguido y de buen tono como son todas las fiestas de aquella aristocrática Sociedad que cuenta entre sus socios la aristocracia del talento, la de la sangre, y la de la bolsa.

Hacían los honores de la casa el Presidente del Círculo D. Manuel Villalonga Escaladas y los socios de Semana, que competían en celo y galantería en obsequio de las damas.

Comenzó el baile á las once, y en realidad no estuvo animado hasta más tarde, cuando hubo finido la función del Teatro Principal.

Entre las bellas concurrentes al sarao recordamos á las señoras Bauzá de Alomar, Pou de Despujols, Alomar de Villalonga, Monedero de Pons, Moragues de Gual de Torrella, Villalonga des Brull de O'Neille, Pujol de Waring, Guarch de León, Pomar de Fuster, Terrasa de Pinto, Sancho, González Moro de Pou Moreno, Ribera, Herreros de Bonet, Moreno de Pou, y acaso algunas otras cuyos nombres no consignamos por descuido; y las señoritas de Lladó, Fortuñy, Caldentey, Ripoll, Escalas, Alomar, O'Neille, Pujol, Waring, Hernández, Bonet, Sancho, Pinto, ... y perdónennos las que involuntariamente omitamos nuestra falta de memoria.

Al finalizar cada una de las dos partes en que estaba dividido el programa las señoras fueron regaladas con emparedados, dulces, y helados, de que también disfrutaron superabundantemente los caballeros, con el aditamento de Champagne, Burdeos, Manzanilla, Jerez, y variados licores.

Al retirarse, ya muy cerca de las cuatro de la madrugada, el Círculo Mallorquín, por mano de los socios, obsequió á las damas con elegantes bomboneras llenas de esquisitos dulces.

En una palabra, que la Sociedad y su Junta pusieron de su parte cuanto podía exigirse á fin de que la función resultara agradable y espléndida.

Una vez más agradecemos al Sr. Villalonga sus deferencias para con la prensa.

A las 8 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Cámara» con la correspondencia oficial, carga y pasaje.

El vapor «Bellver» que debía salir el viernes por la tarde para Barcelona no lo verificará hasta el sábado motivado á la festividad de la Purificación de Nuestra Señora que se celebra mañana.

Se dice que la oficialidad de uno de los mejores barcos de nuestra marina de guerra ha pedido su retiro, y que la oficialidad de otro buque ha manifestado su desagrado por el proceder de un sujeto que viajó en uno de dichos buques, y cuya conducta no parece nada correcta.

Parece que esto tiene gravedad, porque se instruyen dos sumarias.

El pailebote «San Antonio», de la matrícula de Palma, que de arribada forzosa fondeó en el puerto de Ibiza el día 25, perdió á uno de sus tripulantes, corriendo el temporal de la noche anterior.

El mencionado buque que, con cargamento de habas, procede de Almería, permanece aún en aquel puerto.

Hemos recibido el número 24 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» perteneciente al día 30 del pasado Diciembre y contiene el siguiente sumario:

I.—Reflexiones terapéuticas, por Simón Baruch.

II.—Higiene del estómago, (continuación), por el Dr. Giol.

III.—Notas científicas.

IV.—Estadística demográfico-sanitaria.

V.—Indice de autores.

VI.—Indice de materias.

Sabemos que se prepara en el «Centro Militar» un baile de máscaras para el próximo domingo de carnaval y á juzgar por los preparativos de trajes que hacen muchas señoritas, promete ser una fiesta lucidísima.

En una taberna situada en el camino que conduce al Molinar enfrente de la denominada de «Cas Tort» se cometió anteayer noche un robo consistente en unos diez y ocho duros que tenía guardados dentro un cajón.

Al anochecer de ayer en una casa de la calle de la Consolación rodó las escaleras una anciana ocasionándose algunas contusiones en el cuerpo y en la muñeca izquierda y además varias escalabraduras en la cabeza.

Fué conducida á la casa de Socorro y curada por el médico Sr. Gayá.

Variedades

El ciclismo triunfante comienza á tener sus detractores; no todos han de ser triunfos para él: un profesor francés de gimnastia está haciendo de Casandra, prediciendo las funestas consecuencias que ha de ocasionar el velocípedo, pues su empleo ha de torcer las piernas, anquilesar las rodillas y desviar la columna vertebral de los ciclistas.

¡Jóvenes de la «hig-life,» á defenderse! A casa del ortopédico en seguida, á comprar medias elásticas para que las venas de vuestras contorneadas piernas no se abulten feamente; rodilleras de lana para que no queden entumecidas vuestras rodillas: corsés fuertes para que no se incurve vuestra columna vertebral, pues alguién podría creer que era esto producido por el peso de vuestro cerebro, lo cual sería faltar... lo digo seriamente.

—

Sabido es que para copiar la correspondencia comercial es preciso humedecer las hojas del copiador, operación fastidiosa que se evita con la receta siguiente: Prepárase la disolución de una décima de cloruro magnesio ó la de una vigésima de cloruro de calcio calcinado.

Con cualquiera de estas preparaciones se humedecen las hojas del copiador una sola vez para que conserven siempre la humedad necesaria para la copia.

—

Todo el mundo conoce el libro del exprefecto de policía de París y exembajador de Francia en España, Mr. Andrieux, y el no menos curioso de Macé, en que ambos refieren los medios que la policía emplea en Francia para la captura de los malhechores.

Por no ser menos, un verdugo inglés recorre los pueblos de la Gran Bretaña dando en los teatros representaciones cuyo asunto es la ejecución de algún criminal.

El verdugo va cargado con el fatal instrumento, el cual coloca en el centro del escenario, y, después de referir al público todos los detalles del crimen, repite las últimas palabras del reo y le ejecuta por último en la vera efigie de un muñeco que lleva consigo.

Las primeras de estas conferencias sensacionales, han sido publicadas no hace mucho en un volumen.

Actualmente, el héroe de un proceso ruidoso, que fué encausado por asesinato y puesto en libertad por falta de pruebas, representa todas las noches en Londres «el drama de su vida» en presencia de un público delirante que le aplaude como al actor más consumado.

En fin, en el Estado de Kansas acaba de salir el primer número de un periódico cuyo redactor jefe fué en su juventud un ilustre estafador, el editor un falsificador distinguido y los principales redactores eminentes bandidos de toda especie.

El resto de la redacción se halla formada de agentes de policía y rateros de baja estofa. El administrador del periódico es un usurero y en la imprenta solo figuran cajistas de sexo equivoco.

—

El eminente electricista, Graham ha inventado un teléfono que habla en alta voz y puede dejar de oir los sonidos á gran distancia.

A juzgar por la descripción que hacen los periódicos ingleses, no se necesita con este aparato timbre de llamada, pues se oirá á varios metros del receptor la voz de persona que hable.

El receptor se halla provistro de una embocadura que refuerza la sonoridad. El trasmisor no defiere gran cosa del que se emplea en el sistema ordinario.

Este teléfono sólo puede funcionar á distancias muy cortas, pero el inventor cree que su aparato es susceptible de perfeccionarse, y que no tardando mucho logrará ponerlo en disposición de utilizarse á grandes distancias.

—

Entre los objetos monstruosos expuestos en Chicago, puede citarse una correa considerada como la más grande del mundo. Mide 60 metros de largo por 2 metros 50 centímetros de ancho, y pesa 2.500 ks. La correa es de triple espesor, y para construirla se han empleado 569 pieles de buey.

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo practicarse en esta Capital y sus afueras la comprobación y contrastación periódica anual de balanzas, pesos, medidas y aparatos de pesar según previenen los artículos 15 y 17 del Reglamento del ramo se pone en conocimiento del público que aquella tendrá lugar desde esta fecha hasta el día 24 del próximo mes de Febrero en las Oficinas del Fiel contraste situadas en esta Ciudad calle de la Cordeleria núm. 28.

Palma 22 Enero de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

—

Se hallan depositadas en estas oficinas las siguientes alhajas encontradas en la vía pública.

Un alfiler de oro.

Un trozo de cadenilla del mismo metal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que las hayan extraviado.

Palma 24 Enero de 1894.--El Alcalde, Miguel Santandréu.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

A tenor de lo dispuesto por el artículo 74 de los Estatutos, el día 4 de Febrero próximo á las doce de la mañana se celebrará en esta Sucursal Junta general ordinaria de señores accionistas.

Ocho dias antes se facilitarán en esta Secretaria las papeletas de asistencia á los señores accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la porteria de este edificio.

Palma 18 de Enero de 1894.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 4—4

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por los primeros actores

Don Ricardo Calvo y Don Donato Jimenez

Función para hoy 1.° de Febrero de 1894

La comedia en cuatro actos:

LA LOCA DE LA CASA

Lectura del hermoso poema del insigne poeta D. Gaspar Nuñez de Arce, titulado:

UN IDILIO

por el primer actor D. Ricardo Calvo.

A las ocho en punto.

Entrada general 1'00.—Id al Paraiso 0'75.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 10 n.

Asegúrase que esta terminado el nuevo convenio hispano-belga; se perjudica en algo á las industrias siderúrgicas. Se concede á Bélgica el trato de nación más favorecida.

A la hora en que telegrafío está nevando.

Madrid 31, 10'15 n.

El Gobierno calcula que hoy habrán tenido la primera conferencia Martínez Campos y el Sultán.

El ministro de Marina confecciona el presupuesto, reduciendo los gastos del persupuesto, reduciendo los gastos del personal y aumentándolos del material.

Madrid 1, 1'10 m.

El señor Sagasta dijo en el Consejillo que en breve se reunirá el Consejo presidido por la Reina.

En los círculos ministeriales niegan veracidad á las negativas de desidencia entre los Ministros.

—

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'25
Cambio Mallorquín	62'50
Fomento Agrícola	63'50
Ferro-carriles de Mallorca . .	61'25
Alumbrado por gas	106'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	52'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	80'00

MADRID

4 p % interior perpetuo. . .	67'15
4 p % exterior.	77'00
4 p % amortizable.	77'00
Cubas	107'85
Banco de España.	372'50
Arrendataria de Tabacos. . .	162'75

BARCELONA

4 p % interior.	67'11
4 p % exterior.	77'15
4 p % amortizable	00'00
Cubas 86	108'00
Coloniales.	38'90
Nortes.	28'60
Francia.	25'00
Madrid.	67'12
París.	62'81
Renta francesa.	96'95
Lóndres.	62'81

HUMORADAS

Manolita no es muy fuerte en ortografía, lo cual desespera á su protector.

Antes de partir Manolita para un viaje el amigo le dice:

—¿Me escribirás?

—Te lo prometo.

—¿De veras?

—*Sin falta.*

—No te creo.

—

Entre amigas:

—¿Amas á tu marido?

—No, en verdad. Cuando nos casamos me lo hubiera comido.

—¿Y ahora?

—Ahora... no puedo tragarlo.

—

Eu una taberna:

Le garantizo á usted—dice el dueño del establecimiento—que este vino es superior. Lea usted en la etiqueta de esta botella su partida de nacimiento: 1880.

—Está bién—contesta el parroquiano pero enséñeme usted ahora su partida de bautismo.

—

Entre dos amigas:

—Me parece, Matilde, que tu novio es muy exigente y que trata de imponerse en todo.

—No hagas caso, hija mía; nos casamos pronto y éstas son sus últimas voluntades.

—

SECCION DE ANUNCIOS

Litografía con todos los adelantos modernos

Precios desconocidos por su baratura en toda clase de trabajos comerciales y artísticos, Especialidad en impresiones sobre hojalata para potes de conservas, dulces, aceites, cajas chocolate, farmacia, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y BARATURA

CASA

J. Planells y Fó

Fábrica de Cajerío y Estuches: Son Alegre.—Teléfono 127.

Fábrica de Cartones: Esglayeta (Esporlas).

23 Sucursal: Brossa, 10.—Teléfono 128.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu. }

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 31

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 15

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CAMARA

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 15

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES
para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 78

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Callle de Brosa, 19, Palma.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.